10/ Curiosa ē instructiva conversacion entre el los condes de Flor.ª blanca y de Campomanes en Julio de 1788/

C. Pues que acordamos el otro dia, que antes de partir Vm para S.n Yldefonso nos entretendria mos con muchas especies, que conviene no ignore Vm para su gobierno. He preferido esta hora y dia, en que ni Junta de estado, ni correo de Ita lia, ni audiencia de Embaxadores, se complican. Lo pregunte al amigo Canosa para no errarlo, y aqui me tiene Vm ā su dispos.n

F. Es cierto, que lo deseaba; pero esta perma nencia en Madrid, es tan molesta, que por mas que me niegue y uja el cuerpo, pasando aun como relampago por las audiencias, que me aguardan, no me alcanza la paciencia aun para lo corta que es la temporada. Sa= ve Vm, que yo ē de comer ala una, retirar= me ā descansar un rato; siguese luego la vita

bona Romana, en cuyo tiempo, solo veo a mis
finos confidentes, que me quentan quanto se
pasa. Si tengo despacho, preparo tres clases,
una, para bien, otra para mal, y otra, que no me
importa salga uno ni otro, y segun la buena
ō mala cara del Rey, que es el termometro
para su humor, le emboco su dosis, y rara vez
la yerro para que cuele a mi modo. Unas no=
ches gusto de mi conversacion privada, otras,
dela casa de mi viuda condesa, que me mi=
ma, y divierte con las barberillas, u otras chus
cas, que busca para mi placer, y mi hermano
Paco, tanvien selas pega por aquellas piezas.
Hai nuestros teoreticos delo que guele y oie, le
encargo tanvien que escudriñe; yo le dejo que
aga sus trampas, que me importa, Le consiento,
que tenga su banca, pero como acia el fin de
la noche a fin ~~de~~ que parezca se ocultan de mi.
Los ministros estrangeros, el fanfarron de su Astu
riano de Uru quiñones y otros vichos, se quitan

el pellejo; alla selas aian, ande yo caliente,
y riase la gente.

C) A proposito, empecemos por el recurso del
consejo, que este, pasō el otro dia a Uru sobre el
golpe de honor en Palacio, y sabe, que el cuerpo
lo a practicado sin instancia mia opinando
en pleno, que por estar a su cabeza, corresponde
a qualquiera que lo gobernase aunque interi
no. Su Her.º de Uru gobernador de Yndias, esta
comprendido, y aun el que fuere decano de Guer
ra, como pues el de Castilla el primero dela Corona
y el unico, que consulta al Rey en su trono avia
de ser menos que los otros?

F) Compañero, el de guerra en substancia, es
el gobernador de su consejo usando de aquel
nombre por ser el Rey su presidente. Mi Her.º
ya bē Uru que lo es en propiedad, y Uru aun
en la guia de forasteros, no lleva sino que como
decano gobierna el consejo. A remediar este des=
lucimiento, que repugna el consejo, uviera sido

mui facil conseguirlo; pues en pintandoselo de
oro y azul al señor por los respetos de su primer
tribunal, yo, uviera amasijado su espiritu à con-
cederlo; pero esos espadachines de soldadazos
an benido à alborotarnos por medio de un Em
bajador, porque an entendido la embocada,
bien que yo, no los entendia tan lineas, y que la
ultima clausula del decreto, daria los honores
de Capitanes Gen.ll de Egercito à las clases enun
ciadas en el; y porque à esos barbaros de Tinien.ll
Gen.ll inflados de la Ex.a viendose que uvan à
quedar con ella capada, no les à gustado la ope-
racion; con que por su recurso al Rey en Cabeza
del decano de sus Gefes, se a removido la piscina
pero esto mismo, se à de convertir en bien de
Vm porque yo, le declarare la propriedad,
para no andar en pelillos. Aora, tiene Vm el
Confesor por mui suyo; con todo, ponga Vm su
mucho cuydado en no abusar del banquillo
en gratitud del servicio, que le ago, porque:::

2º Yo, tene siempre agradecido à Vm, y sa-
lido de mis bochornos, y de mis necesidades
pues tocare el gusto y sueldo de mi propiedad,
bera Vm quan de acuerdo estaremos en todo.
Por lo demas, y à decir à Vm la verdad, no se
an engañado las gentes en el plaston, ò pegote
de los honores de Capitanes Gen.l de Egercito, con
todo el talento de Vm de fino Romano, ni venia
al caso por cierto para ninguno de los iniciados
ni menos promediar la Ex.a en aquellos termi-
nos. Espa Vm que le atribuien toda esta bulla
por aver querido, que quando su cuñada fuese
à pasearse por las provincias, y su H.o Paco,
tuviesen el ruido del cañon, las guardias con
banderas, y el maior obsequio militar, y que
para trampear esta idea tan postiza para un
excomisionado politico, fue à buscar Vm la mez-
cla de tantos otros, que se inflarian, y à sus socios
de la junta, los embaucò con la parte, que les ben
dria à caber; Bien que la voz comun de las
ter

tertulias, es que Vm no toco enta junta (y esto como conversacion suponiendo buena disposicion enel amo) sino las distinciones de Palacio, empezando por decir, que avia un monton de figurillas, que por llamarse principes, grandes, ô señoritos sin mas ciencia, que la de ablar de mulas, y ningun servicio al Estado, recivian el golpe de honor, y con el, se levantavan los guardias de corps ala vista de in delante ô atras uno de los ministros de S. M. como qualquiera otro desconocido; y con tal mecenas atleta como Vm, digeron todos amen. Pero enfin, qual sera el paradero de estos dimes y diretes, y el que me importa del consejo sobre todo.

7 Dejemos aparte mis intenciones, que mientras yo caliente mi silla, seran las de acer una ~~olla~~ podrida de toda esfera de gentes; y sin esto, ni Vm ni yo, ni nuestros iguales, no levantaremos la cara. Dire pues a Vm que el duende militar tiene para tiempo, porque yo, le oti antes del despacho de mi compañero el Carabinero, y prepare a S. M. y para no fastidiarse, lo remitiese desde luego ala junta cuya imparcialidad, y antecedentes enta materia, le pondria voto, y examinado el asunto para su resolucion: y asi el buen ~~granadero~~ caballero aunque ostigado por sus granaderos, bajo la cabeza apenas oyo que ala junta trajolo a esta en Aranjuez, y yo tanvien sin dar tiempo a razones, arranque el expediente a titulo de instruirme para mi opinion. Lo e puesto enel cesto del purgatorio. Yo, soi quien lleva el palo dela danza de nuestra Cofradia cada vez que la junta entrare con materiales diferentes; los otros traeran delos suyos nuebos; si me ~~preguntan~~ recuerdan el Consabido, dire que aquello presente, es to del dia, ya, que mas adelante. Entre Sn Ildefonso y el Escorial se tra nipeara un tiempo, la bulla de Madrid, la jornadella de Aranjuez, las Navidades, las visitas, aran el caldo gordo, y asi Sss mios para el Pardo. Entre tanto todos se cansaran, y no se ablara

mas de resolucion; radicandose en el interin
las novedades del decreto, que aran mas embara
zosa la retractacion. Pero enfin, que llegase el
caso, iria mi voto particular tan peloteado a
nuestro modo, que yo desafio a los monagos de gue
rra, y a su archipresbitero de extractarlo, combatirlo
ni aun a entenderlo. El bulto solo del legajo
espantaria al Rey, las medias palabras del
ponente, le disgustarian mas, y cortaria con lo
mandado. Considere Vm si yo lo avria prepa-
rado a mi modo antes de aquel despacho, y persu
adido, que los Rs. decretos vistos y examinados
a mas en una suprema Junta, de su propria cre
acion, no debian revocarse por quatro bachi
llerias de gentes cosquillosas siendo su Mg. el due
ño absoluto de todo honor para comunicarlo a
quien le pareciere, y para quitarlo en Gen.l y
en particular segun su libre alvedrio y vo-
luntad. Por esta vez mas que yo an de perder
la paciencia los gritones y dejelo Vm a mi
cuidado.

30 Ya que nos hemos reconciliado, y yo puedo
servir a Vm y a sus gentes mejor que ninguno;
digame Vm para entretenernos, y reir un po-
co, sobre que otros puntos me solfean?

C Hombre, son muchos, y ninguno de gusto.
Sabe Vm lo que es un pueblo de Capital, tan
tos yos de sus Madres, tantos pretendientes dis-
contentos, tantas carreras diferentes reunidas, y
tan ociosos todos, porfin, como quiere Vm que
yo le ponga de un mal humor rematado, quan
do se me a explicado tan favorable a mejorar
mi suerte? Vayase Vm informando de otros, y
reuna su diversidad de especies, si en alguna
concretadamte. me preguntase, yo le dire lo que sepa
y sino, me informare.

F Aseguro a Vm Sr. Dn. Pedro, que soi un hom
bre mui desgraciado en mis echuras. Mayaderos
desagradecidos, perezosos, en aviendo agarrado
sus destinos. Yo, me es esforzado a desenterrar
mis pasaños, porque los creia congeniasen
mas

mas con la vastidad, y travesura de mis luces, y a lo menos adictos a su Patron compatriota, mas no me a dado el naype para ello: pero este catalogo, se reparara en adelante. El momento es, porque de aqui a media hora, e de subir al quarto del Rey el saber otras cosas; tengo que abl ar al ~~Rey~~ S. M. delas providencias dejadas a su gusto en los nuebos cortijos de Aranjuez, como delas frutas, cremas, y plantios de aquel sitio. Sobre los faisanes, y cabras de Angola dela casa de Campo, sobre las muchas del rio de Sn. Ylde-fonso, sobre la caza del Escorial, y para el dia particulante delos perdigones, que encontrara esta tarde en el retiro, a donde ba despues de a tocha por el cuidadoso esmero de su Intente. mi Dn. Juan Manuel. Bamos alla como quando aciamos pe-dimentos con muchos y porque:: Vm. los dira, Yo los entendere; y al benir Vm. a Sn. Yldefonso para la gala de Sn. Luis, y visar la mano de su propiedad de Gobernador del consejo. Yo, le resp. ordene con otros tantos, lo instruire bien de mis ideas para su manejo, y que se arregle a ellas

porque deferente.te Vm. me las pagara. Yo, quien era perpetuar los ministerios en nuestra ropa. Lo que es el Rey, ya cree, que los palletas saben mas que los otros.

C. Boi con mucha desconfianza dela serenidad de Vm. a satisfacer su eficacia, tomando nues-tra rutina, y porque:: se dice, que ningun mi-nistro a ~~sentido tan~~ seducido tanto al Rey como Vm., pues lo escucha como a un melifluo Sn. Ber-nardo, teniendolo por el maior politico del mun-do, y sobre todo por el cristiano mas casto y es-crupuloso; y porque:: todas las dichas y otras su-puestas buenas calidades, que se imagina en Vm., se le an afirmado con las de su virtud piedad, y religion autorizadas por el carteo con-fidencial, que Vm. conserva con el Sto. Pe. Pio 6o. olim Cardenal Braschi creatura de Vm., quando fue elevado al solio, conservando aun Vm. su padrinazgo con repetidos servicios, que le puede acer como Birrei de España y no le regatea. Ya llevo la grandeza para su nepote, aunque este, no, lo sea sino por la sabana de abajo de su Pe. Oresti.

GOBIERNO DE ARAGON

Que fecto nos mando Vm al Rey sus cartitas
quando es del caso, y ya vienen preparadas como
respuestas ā especies anticipadas, que ā Vm convenga
aprobechar, lo tiene ā Vm su Md. por un justo,
y Beato en la tierra. Por exemplo una, en que avien
do Vm murmurado del confesor, decia su Santd.
ese fraile acto ē ignorante, desde cuia declaracion
de boca del Santissimo Pe. ya caio su Md. en que
lo era, menos en para moral, † Juaquin, y asi
lo puso Vm, a los pies de los caballos, y cargō con todo
lo mas util de su despacho Eclesco., dejandole los
bacelos para detimular su fectoria. Y porque::
Igual zancadilla se quenta, que armo Vm al
famoso Pini, aciendo ver al Rey como intercepta
das cartas del dicho, en que se correspondia con que
xosos de todos los ramos de Estado. Y porque:: El
clamor Genl. se desata contra la prepotencia
de Vm, y sus ningunas ō raras penas que se da
en las Audiencias con un mal humor desenfre
nado aun en las pocas, que rapidamte. acuerda. Y por
que:: La vanidad de Vm tanto se encumbra
que vive persuadido de que solo se lo save todo, y

40 7

y los demas son unos burros. Y porque:: lo ti
nen a Vm por un casa riberas politico; movien
do mil especies en su cabeza exaltada, y quales
quiera o mas singulares que oyga adoptandolas para
promoverlas sin mas que con el vanidoso fin de
aver podido ser suyas, se diga en todo tiempo, que la
vista de Vm era imensurable, y ojala que aquel hom
bron viviese; Y porque:: en quanto ā justicia de todo
el Reyno, es en lo que mas aprietan ā Vm la golilla
con pruebas evidentes pues Vm ā abatido ā todos los
tribunales, todo se lo abroga usando del nombre del
Rey ā cada paso: No ai mas decretos formales de Md.
que los que dimanan del capricho de Vm para sos-
tenerlo, y resto de todo por oficios, metodo desconocido
para cuerpos permanentes, y supremos sugetos solamte.
a la ley y ā la recta boluntad del Principe constando
esta por su firma. No ai mas Rey que Vm en una
palabra; nuestro consejo asi lo admira: decaido de su
autoridad y reputacion; ni tiene individuos para for
mar todas las salas, y asi con dos ō tres, despacha pro
miscuamte. los negocios de cinco, y como se dice, que no
ai peor cuña, que la del mismo palo, asi lo tocamos
con

GOBIERNO DE ARAGON

Vm, pues todo es vanagloria, y opinión de humildad. Los fiscales, son los lazarillos de Vm, y segun su oraculo contradicen, detienen ó dispachan bien sus mandados. Con su comision privativa de Propios y arbitrios del Reyno, nene Vm que llevar, y ellos no asisten al consejo, ni mandan para el una causa. Es un ejemplar lo ocurrido de importancia publica, que tienen ocultado; y todos los tribunales del reyno, son una copia del de Castilla; de modo que Vm y yo, aremos el caldo gordo al otro Conde, que no previno, pues aquellos tiempos eran pureza, y vigilancia, recta y puntual administracion de justicia con un dispacho cuantioso, no se quitan delas bocas de nuestros mismos dependientes, y del tan numeroso de interesados; Y porque:: la cantidad es un desprecio notorio en provisiones de pulperias y consignas varas y provincias Cabezas: pues Vm no solo tetale delas consultas para favorecer a su pariente, sino que nos invoca la retaila dellas ocultas, y a no engañarme creo vayan ala cabeza de una vez cuta 60 y de las dichas, todos ejecutados ramos con una mezcla de sumo bueno nunca vista: obteniendose en el publico, que toda esta confusion y mal torno, van mas que corrientes en el dispacho del Vm de gracia y justicia porque con su disposicion previene, ha tenido Vm a sus ordenes todas las clases del Reyno; y todo lo demas de su recinto: aunque pues mui importante, cae en la cuenta del Sr Pamphilo; Y porque:: el articulo de pensiones a mugeres, comicos, danzantes, aduladores &c se gradua de mui contemplable; quando la mente de nuestro, y otros fondos ó caudales dela direccion de Vm comprendido el canal de Murcia particularizandose cosas ridiculas de todo lo dicho; Y porque:: en todas las vacaciones pasadas del Reyno, como tambien entre de Vm dicho colega, y tocayo ya defunto, le corresponde a Vm la observancia de todo mal merecido. Con muchos empeños, la reyna de Galicia despoblandose para Portugal. Y escandalo de los contrabandos con un progreso inaudito de ellos, blasfemias de la tropa, que los persiguen para enriquecer al Amigo tuyo Y.M.E. Gen.l de rentas creado de Vm; todo cae sobre Vm y sus cobillas ponen Vm el ominoso y el premio mismo, aunque sin el nombre, y sin responsabilidad, pero verdaderamente esta rebelion a el credito dela junta suprema de estado compuesta de unos 10 de obegitas que han cercenando por donde les lleva Vm su pasion; Y porque dicen, que entre

que en las cortes es mangeras, no quieren Vm. sino
sacristanes, y lo prueban con los electos de Vm., y pon.
tiene en expectacion la salida de la corte de su re-
sidencia de uno de ellos el famoso mentira con titulo
de viajante que nadie duda acia aca suponiendo
que Vm. quiera soltar la carga con tiempo y antes del
nublado, que pudiera sobrevenir, quando menos se agu-
arde para cuya operacion manquila, tiene Vm. pre-
venidas la cama de Estado a Campo el sugeto sobre
saliente que sirve a S. M.d en la carrera diplomatica
y al filosofo Lema su discipulo la de Gra.a y Jus.a
con el merito de ser un togado la columna del Consejo
de Guerra, y segun este, un abechucho cuyos yos
adoptivos entraran en posesion del mayorazgo
de Vm. y le seran quita puntas de quanto pudiera
rebolverse despues, llevando adelante las mismas pra-
cticas, o disculpandolas a no poder mas, y Vm. como
Aragan y Ricote en la guerra de Murcia, de rigina
desde alli a sus pasantes, y vendra como Uvall desde
el soto de Roma a sus visitas en Aranjuez, dulce
festivo, eloquente, y dispotico en sus explicaciones para
que el soberano recuerde a quien sera deudor

50/ de los golpes de autoridad introducidos; y o
otros presumen, que aun parara Vm. en Cardenal
pues dejo en Roma la ternura de su corazon; y por
que: la sangre Ilustre, otro puntillo chistoso de la
oracion funebre de su P.e de Vm. repetido en banias
de decatorias de obras presentadas a Vm. disputan-
dosela a los Galvas de Jozef seg.do el loco de Califor-
nias y Lorona, no es menos asunto de burla y mofa pues
se aica en la grandeza presente y quiere adquirir
la por sus virtudes y milagros para su H.o Fran.co
Y porque: el sorillo de las bulas del excomisario Gen.l
Salinas, y mañas de Vm. para su obtencion pase y
goce, tiene en agitacion a la fraileria del cordon;
Y porque: la sociedad de las damas a quienes estaba
reservado el golpe de gracia, se lo a dado a Vm. en
su oficio de remision de la obrita sobre el lujo,
respondiendole de mas politicas ministras y estadistas
mas utiles del reyno; Y porque: de sus labores de Vm.
para merecer con los Principes, se refiere que::
Acabe Vm. con Satanas sus tantos y porques,
y solo le dire sobre el ultimo, que es el que menos

cuidado me daría, pues tengo bien en mi mano
el que me necesiten para un todo. Pero el subir al
quarto de su Md. me estrecha, y quisiera respirar antes
unos minutos, para que Carosa me alivie con algunas
gotas de un licor, que lleva siempre a la mano para
quando las vilis, los flatos ō las almorranas se me
exaltan. Le ā valido Vm de la ocasion ā titulo
de amigo reconciliado para injuriarme, y abatir
me y con tal farrago y variedad de especies que ni
memoria abria para retenerlas. No quiero mas con
Vm semejantes conversaⁿ: Estas son tan fiscales q̄
parece, que aun egerce Vm el Ofº. Y queria ser Gober
nador en propriedad no aviendo olvidado sus prin
cipios? Todo me necesito para disimular ā Vm tanto
arrojo con un Ministro del Rey, que merece ā su Md.
toda confianza. Ruegue Vm ā Dios que mi gran
corazon se lo perdone, y que los aires de la Granja
tenenen mis humores, pues sino, esta Vm perdido
en sus esperanzas

C/. Boyme mui penetrado de ver ā Vm penetrado
con migo facilitor en averle dicho, y solo por mayor
una parte de las muchas, que caracterizan a

a Vm intolerable y de fatal en su Ministerio.
Ahora convengo con la voz Genl. que despues de la
mala Alma de Galvez, y la no buena de Vm, des
pues de sus bentoleras, y quejotadas, despues de sus ma=
palas y mogigaterias para embaucar al Rey, des
pues de otras infinitas calidades en que parece aver
sido fundados los dos en la misma turquesa: Sus=
pira la nacion porque no aia mas abogados en
Ministerios del despacho. Si en Sn. Ildefonso reso
vasemos esta conversaⁿ, bien podremos prescindir
del punto de la perpetuidad en nuestra ropa. Yo,
no lo ē de ser y pasion, no quita conocimto. Agur
Sr. Compañero.

Locō entonces su Exa. rabiosate. la campanilla
y entro Carosa asustado, Sr. Sr. mi benerado Gefe,
que tiene V Exa. que picaro me lo indispone?

GOBIERNO DE ARAGÓN